



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Radicado: D 2018070002316

Fecha: 16/08/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



*Por medio del cual se otorga la Condecoración
"Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia,
al señor Sargento Viceprimero de Infantería Marina Miguel Antonio González Vargas,
adscrito a la Fuerza de Tarea Contra el Narcotráfico Número 73 de la Armada Nacional.*

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

*en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad
con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la*

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Sargento Viceprimero de Infantería Marina
Miguel Antonio González Vargas*

*En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que
coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al
mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de
la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen
visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los
hombres y mujeres de la Armada Nacional.*

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno